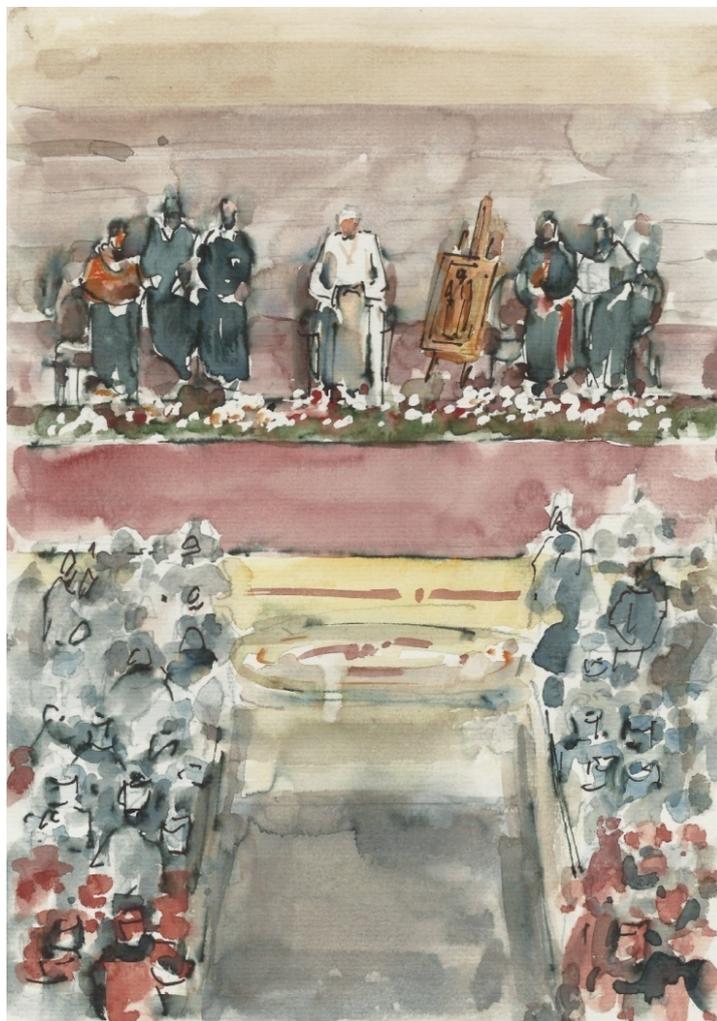


Programa DOCENTIA

Guía para la evaluación de la actividad docente en la
Universidad Francisco de Vitoria

11ª Convocatoria 2018-2021



Índice

PRESENTACIÓN	3
EJE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DOCENTIA: FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	5
OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	5
VINCULACIÓN CON LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD.....	5
ÁMBITO DE APLICACIÓN, TEMPORALIDAD Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	6
DIFUSIÓN DE RESULTADOS.....	6
EJE METODOLÓGICO DEL PROGRAMA: DIMENSIONES, CRITERIOS Y FUENTES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	8
DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN DOCENTE.....	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
FUENTES DE INFORMACIÓN	12
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y AGENTES	20
PROCESADO DE DATOS Y EMISIÓN DE INFORMES RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE	20
ÓRGANOS PARTICIPANTES EN LA VALORACIÓN	20
VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL.....	21
ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	22
FASE 1: DELIMITACIÓN DE LOS PROFESORES QUE SE PUEDEN PRESENTAR	22
FASE 2: APERTURA DE CONVOCATORIA.....	22
FASE 3: TRABAJO DEL PROFESOR EN EL AUTOINFORME.....	22
FASE 4: RECOPIACIÓN, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTOS DE DATOS.....	22
FASE 5: TRABAJO DE LAS SUBCOMISIONES Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN	23
FASE 6: EMISIÓN Y ENVÍO DEL INFORME DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL	23
FASE 7: PERÍODO DE RECLAMACIONES	23
INFLUENCIA DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA TOMA DE DECISIONES.....	24
ANEXOS	25
ANEXO I: GUÍA DE PUNTUACIONES.....	25
ANEXO II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN RELATIVO A LA PERCEPCIÓN DEL ALUMNO SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESOR (CEDA 2016-2017).....	31
ANEXO III: FORMULARIO DE AUTO-EVALUACIÓN DEL PROFESOR SOBRE SU ACTIVIDAD DEL DOCENTE	32
ANEXO IV: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL DOCENTE POR EL RESPONSABLE ACADÉMICO	44
ANEXO V: MODELO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	45
ÍNDICE DE TABLAS.....	46

Portada: Acuarela original de Carlos Puente Ortega. Encuentro del Santo Padre Benedicto XVI con jóvenes profesores universitarios en la Basílica del Escorial. Agosto de 2011. Imagen cedida por el autor.

PRESENTACIÓN

La Universidad Francisco de Vitoria tiene como misión construir una comunidad universitaria de personas que buscan la verdad y el bien y que, por su formación y liderazgo, promuevan la transformación cristiana de la sociedad y la cultura. Para ello se ha propuesto ser una referencia en excelencia docente y transformación social, capaz de atraer el talento tanto de profesores como de alumnos.

En este sentido, la UFV entiende la excelencia docente como el liderazgo en acompañamiento, aprendizaje, movilización existencial, competencias y evaluación. Por eso, entre otras cosas, la Universidad promueve la mejora del profesorado universitario, estableciendo criterios explícitos para la evaluación del desempeño de las actividades docentes.

Dentro de esta estrategia institucional se enmarca el programa DOCENTIA: un programa anual y certificado de valoración del desempeño docente, que ayuda al profesor a reflexionar sobre su actividad docente y a tomar decisiones para su mejora. En la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) entendemos la evaluación de la labor docente del profesorado como parte de un proceso estratégico de mejora continua y valoración y reconocimiento de la labor docente.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) diseñó el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (Docentia), con el objetivo de disponer de un modelo y de unos procedimientos de evaluación que garantizaran la capacitación y competencia del profesorado y favorecieran su desarrollo y reconocimiento¹. Siguiendo las recomendaciones de la ANECA, y con la intención de ser un instrumento que certifique la superación de los umbrales de calidad docente que en él se recogen, la UFV diseñó su propio modelo de evaluación. Este fue certificado en 2013 por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva (ACAP), ahora Fundación para el Conocimiento Madrid+d. En el 2018 se renovó dicha certificación, garantizando así la calidad del programa.

Hacia una evaluación más cualitativa

A lo largo de las distintas convocatorias habidas desde 2011, el programa se ha ido mejorando gracias a las revisiones periódicas propuestas por los agentes que en él participan, los resultados alcanzados y las orientaciones de los evaluadores de la agencia de calidad y acreditación (Fundación Madrid+d).

Recientemente la Universidad ha hecho un esfuerzo por hacer explícita su idea sobre la experiencia educativa (modelo educativo), su forma de entender cómo se produce la dinámica del aprendizaje (modelo pedagógico), cómo se concreta en el aula y en la forma de evaluar su progreso (modelo didáctico), y finalmente cómo los elementos que forman parte de su misión se integran en el diseño final de los estudios de Grado y Postgrado (modelo curricular). Todo ello ha permitido hacer más explícito también el

¹ Este programa de la ANECA sigue los criterios d elaborados por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), la *European Students' Union* (ESU), la *European University Association* (EUA), la *European Association of Institutions in Higher Education* (EURASHE), la *Education International*, la *BUSINESSEUROPE* y el *European Quality Assurance Register for Higher Education* (EQAR).

perfil aspiracional del alumno que concluye sus estudios en la UFV e inevitablemente lleva a plantear los contornos del perfil de profesor que se necesita para esa misión. Dentro de este contexto se está llevando a cabo un trabajo de reconocimiento y **definición de la excelencia docente del profesor de la UFV**, que encuentra en el programa Docentia una oportunidad para plantear esta reflexión e inspirar a los participantes hacia la mejora. Por este motivo, y siguiendo también las indicaciones del último documento desarrollado por la ANECA “Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario” (versión 10. 20 de mayo 2021)², esta convocatoria pretende avanzar hacia un modelo de evaluación más cualitativa y menos formal. En este sentido, esta Guía de Programa recoge las dimensiones y subdimensiones que serán valoradas en el programa, así como los distintos aspectos de la docencia que recoge cada subdimensión y su puntuación, y el modo que se seguirá para favorecer la reflexión y autoevaluación docente.

² http://www.aneca.es/content/download/16186/197428/file/programaDOCENTIA_210527.pdf

EJE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DOCENTIA: Fundamentación y objetivos de la evaluación docente

DOCENTIA es un programa anual y certificado de evaluación de la calidad docente, que ayuda al profesor a reflexionar sobre su actividad docente y a tomar decisiones para su mejora, a través de la recogida y análisis de datos.

El programa se lanza cada curso académico, y consiste en un procedimiento de evaluación de la labor de cada profesor de los últimos tres cursos académicos cerrados, a través de distintas variables. De dicha valoración surge un informe de calificación final para cada docente y un certificado del resultado obtenido.

Los objetivos del Programa Docentia entroncan directamente con una de las líneas estratégicas de la Universidad, que entiende la excelencia docente como liderazgo en acompañamiento, aprendizaje, movilización existencial, competencias y evaluación. Su fin, por tanto, entronca con la misión institucional de transformar la UFV en una universidad de referencia en excelencia docente y transformación social capaz de atraer el talento tanto de profesores como de alumnos.

Objetivos del Programa

En este sentido, podemos definir los objetivos del programa Docentia en estos términos:

1. Promover la mejora de la calidad universitaria, estableciendo criterios explícitos para la evaluación del desempeño de las actividades docentes.
2. Potenciar la reflexión pedagógica en el profesorado con la finalidad de mejorar la calidad de la docencia y, de esta forma, contribuir a la mejora de los resultados de aprendizaje del estudiantado.
3. Implementar programas de formación y desarrollo profesional que se ajusten a las necesidades reales del profesorado.
4. Incentivar la mejora de la actividad docente del profesorado mediante el reconocimiento integral de la calidad del trabajo desarrollado.
5. Completar el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los aspectos referidos a la calidad de la enseñanza con una perspectiva global de la actividad del profesor.
6. Ratificar el compromiso de la UFV por el desarrollo, implementación y continuidad de un sistema de evaluación docente acreditado por ANECA y Fundación para el Conocimiento Madri+d, que garantice la calidad de las titulaciones que se imparten.
7. Consolidar un proyecto universitario centrado en la persona y enfocado hacia la calidad, la excelencia y la responsabilidad social.

Vinculación con los procesos del sistema de garantía interna de calidad

El programa Docentia es un **proceso sistemático y permanente** de recogida, análisis, interpretación y valoración de información relevante acerca de la labor docente, que ayude al profesor a comprender la realidad, invitándole a reflexionar sobre su actividad

y a tomar las decisiones oportunas para su excelencia profesional y -en consecuencia- para la mejora institucional. Está **orientado**, por tanto, **al perfeccionamiento**, hacia el cambio y la mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje en nuestra institución universitaria.

El sistema de evaluación docente diseñado en la UFV realiza un análisis minucioso, sistemático y de conjunto de **cuatro factores clave de la calidad**:

- Funcionalidad (coherencia entre resultados y fines generales de la educación).
- Eficiencia (coherencia entre los procesos y los medios con los resultados).
- Eficacia (coherencia entre resultados, metas institucionales y objetivos específicos).
- Orientación a la innovación.

Se pretende que el profesor tenga una **retroalimentación inmediata de su evaluación**, que le permita replantear su actividad y desempeño docente. Este objetivo exige de nuestra institución un compromiso: ofrecer al profesorado un plan de formación que permita mejorar su propio ejercicio docente. Por este motivo este modelo de evaluación tiene un **carácter esencialmente formativo**.

Ámbito de aplicación, temporalidad y requisitos de participación

En la Universidad Francisco de Vitoria la evaluación en el Programa Docentia es **voluntaria**.

Los **requisitos** para poder presentarse son:

- Tener una relación laboral con la UFV en el momento de presentarse a la convocatoria y durante los tres cursos académicos objeto de evaluación.
- Haber impartido en cada uno de los cursos evaluados una docencia equivalente a al menos 6 ECTS.
- No tener un certificado de Docentia en vigor.

La evaluación de la actividad docente del profesorado tendrá **carácter trienal**, de tal forma que los profesores evaluados favorablemente no podrán presentarse a una nueva evaluación hasta transcurridos tres años desde la anterior.

Los profesores que obtengan una evaluación desfavorable de su actividad docente podrán solicitar una nueva evaluación en la convocatoria siguiente a la que se presentaron.

Difusión de resultados

Al finalizar el proceso de evaluación de la labor docente de los profesores de la universidad, se elaboran los siguientes informes de resultados:

- **Informe confidencial de resultados de la evaluación docente realizada por los estudiantes.** Elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Transformación Organizacional y entregado a cada docente.

- **Informe confidencial de resultados individuales** en el Programa Docentia. Elaborado por la Comisión de Evaluación de la labor docente y entregado a los profesores por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.
- **Informe general de resultados** del proceso de evaluación de la labor docente del profesorado según el Programa Docentia, elaborado por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica y entregado al equipo directivo de la Universidad (Comité interfacultativo).
- **Difusión pública de los resultados de la evaluación docente.** Previo consentimiento individual, las Facultades o Escuela y las direcciones de los títulos podrán dar a conocer los resultados de sus profesores.

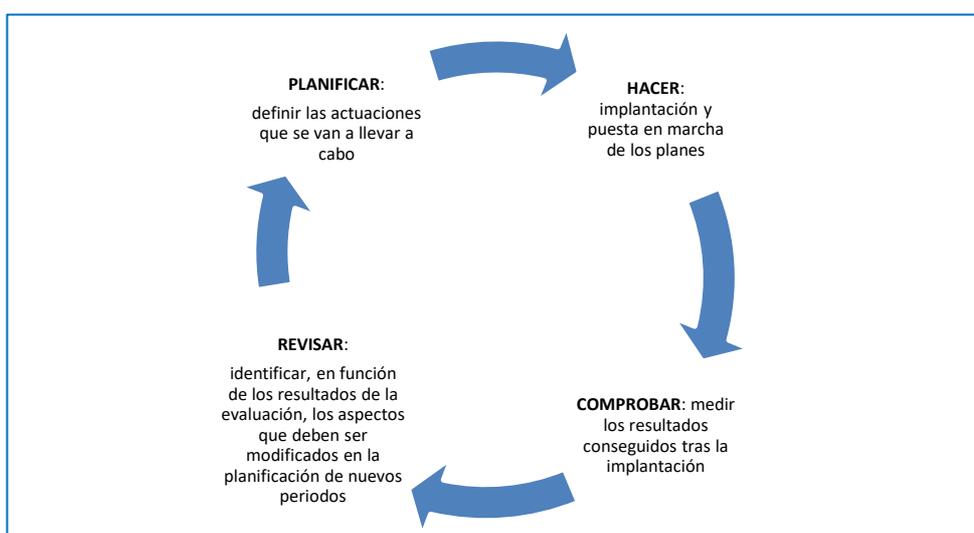
Respetando la confidencialidad de los resultados individuales, la Universidad Francisco de Vitoria elabora información estadística general y agregada de los resultados de la evaluación de la labor docente del profesorado, para su eventual difusión en memorias de actividades o para la presentación de información ante organismos públicos.

EJE METODOLÓGICO DEL PROGRAMA: Dimensiones, criterios y fuentes para la recogida de información

Dimensiones de la evaluación docente

Con el objeto de determinar estrategias que permitan definir el camino a la excelencia del docente, el Programa Docencia considera **cuatro dimensiones nucleares** como objeto de evaluación de su actividad, y **una dimensión transversal** que corresponde con el cumplimiento de obligaciones.

Estas dimensiones se ajustan a las cuatro fases que tradicionalmente se considera que deben sucederse en un proceso de mejora continua:



Las cuatro dimensiones nucleares son:

1. **Planificación** de la docencia
2. **Desarrollo** de la docencia
3. **Resultados** de la docencia
4. Mejora e innovación

La dimensión transversal o “0”

El Programa Docencia de la Universidad Francisco de Vitoria contempla también una **dimensión transversal** o “0”. Esta dimensión tiene por objeto reflejar que, en el caso de que el profesor no alcance un mínimo en el cumplimiento de sus obligaciones de asistencia, recuperación de clases, tutorías, entrega de actas en tiempo y forma, puntualidad, etc., no procedería determinar la calidad de la actividad docente, por lo que se le adjudica una valoración **no favorable**. Para poder valorar este aspecto, se pide la información necesaria (registros de inasistencia y cambio de clase, firma de actas, de asistencia a juntas, etc.) a las coordinaciones de los distintos grados y a la dirección de

estos. Además, los estudiantes evalúan en cumplimiento de obligaciones (nº 15 y 16 del CEDA), información que se complementa con la que aporta la dirección de ordenación académica sobre cierre y firma de actas y sobre rectificación de actas.

Descripción de las subdimensiones

1. Planificación de la docencia:

- 1.1. Programación: Planificación y organización del curso para conseguir unos objetivos de aprendizaje previstos (elección de metodologías y sistemas de evaluación docente, orden y tiempo en los procesos, etc.).
- 1.2. Coordinación: Con otros profesores que imparten la misma o distinta materia respecto de contenidos docentes, actividades formativas conjuntas, guía docente, materiales de clase, metodologías favorecedoras del aprendizaje, exámenes, etc.
- 1.3. Encargo docente: Variedad de la docencia (asignaturas diferentes impartidas) e intensidad de la docencia (número total de créditos impartidos). Valoración, tanto del profesor como del responsable académico, de la disponibilidad para colaborar en gestiones docentes.

2. Desarrollo de la docencia:

- 2.1. Organización de la enseñanza: El profesor diseña la asignatura para alcanzar las competencias y objetivos de aprendizaje previstos; durante el tiempo en el que se desarrolla la asignatura organiza los recursos con los que cuenta demostrando una buena planificación y distribución de tareas en el tiempo.
- 2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva: Muestra seguridad en el dominio de los contenidos; es ordenado en la exposición de los temas; resalta las ideas fundamentales; realiza pequeños resúmenes de los contenidos estudiados.
- 2.3. Motivación de aprendizaje: El docente propone diferentes actividades para responder a distintos ritmos de aprendizaje; emplea diferentes recursos didácticos; organiza actividades complementarias; hace que aumente el interés del estudiante por la materia.
- 2.4. Interacción con el grupo de clase: Comprueba que la materia se entiende; motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase; los alumnos elaboran temas, propone trabajos en grupo; provoca debate, diálogo y participación.
- 2.5. Atención individual al alumno: El docente organiza tutorías personales, es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás; dedica el tiempo necesario a la atención individual del alumno, resulta accesible y cercano.
- 2.6. Evaluación: El profesor adapta el método de evaluación a los objetivos de aprendizaje, diagnostica y desarrolla cómo puede mejorar el alumno; informa sobre la forma de calificar y refleja adecuadamente el rendimiento del alumno.

3. Resultados de la docencia:

- 3.1. Satisfacción con los resultados: Los alumnos pueden lograr los objetivos de aprendizaje previstos en cuanto a la adquisición de competencias y destrezas. Los estudiantes están satisfechos con la manera en que el profesor ha estimulado su desarrollo personal y profesional.
- 3.2. Tasas de resultados: Proporción entre el número de alumnos aptos y el número de alumnos matriculados (Tasa de rendimiento), y proporción entre el número de los alumnos aptos y presentados (Tasa de éxito).
- 3.3. Impacto formativo: valoración del responsable académico sobre su compromiso con la mejora en los resultados de su docencia a través de acciones concretas de mejora e innovación, a través de la atención, interacción y acompañamiento del alumno y por medio de una evaluación formativa, de la rúbrica de evaluación del profesorado.

4. Mejora e innovación:

- 4.1. Formación recibida y experiencia profesional no docente: Participación en actividades formativas sobre aspectos relacionados con la mejora docente y la calidad de la enseñanza. Proyectos profesionales diferentes a la docencia que están relacionados con las materias que imparte.
- 4.2. Innovación y mejora docente: Se considera innovación educativa al inicio o mejoría de un conjunto sistematizado de estrategias, metodologías, instrumentos, procesos o evaluaciones, que pretenden provocar un cambio significativo en la formación, alejándose de la práctica educativa convencional propia de su disciplina, y generando, a su vez, valor añadido en el ámbito personal y/o profesional del alumno, siempre y cuando se evalúe el impacto de la innovación en la labor docente del profesor y el aprendizaje del alumno.
- 4.3. Producción académica y científica: Resultados de investigación publicados o presentados a congresos, producción en medios audiovisuales, obras artísticas, científicas o arquitectónicas y registros de propiedad industrial e intelectual.
- 4.4. Producción de materiales docentes: Recursos docentes producidos para fomentar el aprendizaje y el trabajo autónomo de los alumnos.

La Tabla 1 muestra la estructura general del modelo y detalla las dimensiones y subdimensiones del Programa.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
0. Dimensión Transversal	Cumplimiento de las obligaciones docentes: puntualidad, asistencia a clase, firma de actas...
1. Planificación de la docencia	1.1. Programación
	1.2. Coordinación
	1.3. Encargo docente
2. Desarrollo de la docencia	2.1. Organización de la enseñanza
	2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva
	2.3. Motivación de aprendizaje
	2.4. Interacción con el grupo de clase
	2.5. Atención individual al alumno
	2.6. Evaluación
3. Resultados de la docencia	3.1. Satisfacción con los resultados
	3.2. Tasas de resultados
	3.3. Impacto formativo
4. Mejora e Innovación	4.1. Formación y experiencia profesional
	4.2. Innovación y mejora docente
	4.3. Producción académica y científica
	4.4. Preparación de materiales docentes

Tabla 1. Estructura y valoración de dimensiones y subdimensiones

Criterios de evaluación

Los datos arrojados por cada una de estas fuentes tienen una puntuación relativa en la puntuación final, lo que garantiza la capacidad discriminativa del modelo de evaluación para detectar diferencias en función de la calidad del desempeño docente en cada una de las dimensiones evaluadas. La valoración de los méritos según las distintas dimensiones se lleva a cabo a través de un baremo detallado que los ordena en categorías (ver Guía de Puntuaciones en el Anexo I). Este baremo recoge toda la variedad posible de indicadores de la calidad docente en las distintas dimensiones permitiendo a profesores de distintos perfiles y dedicaciones obtener puntuaciones en todas las subdimensiones.

La evaluación de las distintas dimensiones se realiza conforme a datos objetivos o cuantitativos y conforme a datos o información cualitativa. Cada dimensión tiene una puntuación máxima y mínima en función de la importancia que cada aspecto aporta para diseñar un plan de mejora continua del profesorado.

Los **datos cuantitativos** que se valoran del profesor hacen referencia a:

- La variedad e intensidad de la docencia
- Las tasas de los resultados académicos de sus asignaturas
- Los cursos de formación realizados
- La producción académica y científica

Los **datos cualitativos**, mientras tanto, son aquellos que precisan una reflexión por parte del docente y le invitan a una autoevaluación conforme a los niveles propuestos. Los resultados deben justificarse y acompañarse de las evidencias necesarias, y en algunos casos son contrastados con la valoración procedente de los alumnos y de los responsables académicos. Estos datos cualitativos son los referentes a:

- La programación de la docencia (valoración del profesor)
- La coordinación docente (valoración del profesor y del responsable académico)
- El encargo docente (valoración del profesor y del responsable académico)
- El desarrollo de la docencia (valoración de los estudiantes, el profesor y el responsable académico)
- La satisfacción con los resultados y compromiso con la mejora docente (valoración de los estudiantes y del responsable académico).
- La innovación realizada por el docente (valoración del profesor)
- Los materiales docentes desarrollados (valoración del profesor).

Fuentes de información

Cada una de estas dimensiones se articula a su vez en un conjunto de elementos cuya valoración se realiza a través de agentes o fuentes de información que pueden arrojar datos sobre el quehacer docente.

A pesar de que un gran número de estudios dan soporte a la fiabilidad y validez de las **encuestas a los estudiantes** como medidas de la actuación de la actividad docente, es cierto que otros señalan que el resultado de la evaluación mediante cuestionarios aplicados sólo a los alumnos tiene sesgos y que es un indicador razonable de la calidad de la docencia hasta cierto punto³. De acuerdo con esta postura, es necesario incorporar al proceso de evaluación la percepción y análisis de otros agentes como los **propios profesores** y **los responsables académicos**, así como algunos **datos objetivos referentes a la dedicación docente** o a los méritos obtenidos en formación, innovación docente o investigación en el área de conocimiento de las asignaturas que imparte el profesor.

En este sentido, las fuentes de información utilizadas en el modelo Docentia UFV y su peso máximo en la evaluación final son los siguientes:

1. Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la labor docente: **48 puntos sobre 100.**
2. Autoinforme del profesor: **37 puntos sobre 100.**
3. Rúbrica del responsable académico del título: **8 puntos sobre 100.**
4. Información proporcionada por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica: **7 puntos sobre 100.**

³ West, 1988; Min y Baozhi, 1988; Rao, 1995; Marsh y Roche, 2000; Griffin, 2001; Isely y Singh, 2005.

En función de la información que arroja cada fuente, ésta puntúa en alguna de las dimensiones de la evaluación docente:

Tabla 2: Puntuaciones de las distintas fuentes de información por subdimensiones

DIMENSIONES	FUENTES DE INFORMACIÓN				
	Estudiantes	Profesor	Respons. Académico	Registros académicos	Total general
Planificación		11	6	5	22
Desarrollo	40	2			44
Resultados	8		2	2	10
Mejora e innovación		24			24
TOTAL	48	37	8	7	100

Evaluación de la satisfacción de los alumnos con la labor docente

El cuestionario es la fuente más utilizada para la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la calidad docente, sobre todo en la universidad. Es el método más indicado para valorar si la docencia ha facilitado el aprendizaje, y, además, es capaz de distinguir entre buena actuación del profesor y docencia efectiva⁴.

En la UFV, los períodos dedicados a la recogida de datos sobre la satisfacción de los alumnos con la labor docente se producen al final de cada cuatrimestre, antes de la realización de los exámenes, pues se considera que en este momento los estudiantes ya tienen suficiente conocimiento de causa para poder valorar la subdimensión “resultados de la docencia”.

A partir del curso 2016-2017 se utiliza un nuevo modelo de cuestionario (CEDA curso 2016-2017). Este cuestionario es producto de un proceso de escucha activa a 300 personas (profesores, principalmente, decanos y directores) con representación de todas las facultades, mediante encuestas, *focus group* y entrevistas. Este nuevo cuestionario denominado “Cuestionario de evaluación del impacto de la actividad del docente sobre el alumno” tiene como objetivo ser un mecanismo de recopilación de información, que ponga el foco en lo que le pasa al alumno con la actividad del docente.

Este nuevo modelo disminuye el número de ítems y evalúa a todos los profesores a partir del mismo cuestionario, independientemente del porcentaje de docencia asignada.

El modelo de cuestionario CEDA 2016-2017 se encuentra disponibles en el Anexo II.

⁴ De acuerdo con las principales investigaciones, se puede concluir que los estudiantes son capaces de identificar las dimensiones más relevantes para la definición de lo que se considera una buena enseñanza (Miller, 1987; Marlin, 1987; Marsh, 1984 y 1987; García Ramos 96-2000, entre otros). Son los mejores jueces de aspectos relacionados con los métodos de enseñanza, equidad pedagógica, actitud, interés y expectativas sobre el alumnado, etc. Asimismo, sus opiniones sobre la enseñanza recibida se asemejan a las de otros agentes implicados en similares contextos educativos (Nackburn y Clark, 1975; Doyle y Crichton, 1978; Marsh y otros, 1979; citados por Mateo y Fernández, 1992), permanecen relativamente estables con el trascurso del tiempo (Centra, 1974; Marsh, 1977) y parecen correlacionados con el nivel de aprendizaje alcanzado (Centra, 1977; Cohen, 1981; Marsh y Overall, 1980).

Su peso en la valoración total de las subdimensiones del programa es el siguiente:

DIMENSIONES	Encuesta estudiantes
Planificación	
Desarrollo de la docencia	40
Mejora e innovación	
Resultados de la docencia	8
% total de la información aportada por los estudiantes	48%

Tabla 3: Peso en la valoración total de la encuesta a los estudiantes

Autoinforme del profesor

La información que proviene del profesor se obtiene a través del autoinforme de evaluación rellenable.

El autoinforme es un formulario digital a través del cual el profesor que solicita ser evaluado en el programa proporciona información sobre su quehacer docente según las subdimensiones definidas. Los méritos cuya información se obtiene a través del autoinforme complementan a los obtenidos por otras fuentes y tienen relación directa con la calidad del desempeño docente. Su recopilación, propuesta y valoración facilitan el proceso de toma de conciencia y reflexión del profesor, pasos previos que son necesarios para la toma de decisiones hacia la mejora y la excelencia docente.

Con la presentación del autoinforme el profesor solicita formalmente su evaluación y confirma la veracidad de los datos declarados, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que en su caso pudieran derivarse.

El autoinforme contiene distinta información sobre los méritos aportados, que pueden ser de carácter objetivo o subjetivo. Si bien el profesor debe justificar su valoración, no siempre se requiere de la presentación de documentación. No obstante, en un momento posterior podrá seleccionarse una muestra de los profesores que hayan presentado el autoinforme con el fin de que aporten los certificados pertinentes y comprobar así la veracidad de la información.

La relación del peso entre los datos cuantitativos y cualitativos ofrecidos por el profesor es la siguiente (el modelo de formulario se encuentra disponible en el Anexo III):

DIMENSIONES	datos cuantitativos	reflexión cualitativa
Planificación		11
Desarrollo de la docencia		2
Mejora e innovación	12	12
% total de la información aportada por el profesor	12%	25%

Tabla 4: Peso en la valoración total de la información aportada por el profesor

Rúbrica del responsable académico

Además de tener como fuente de valoración al alumno y al propio profesor, se cuenta con la valoración del responsable académico, quien, como superior y responsable de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, ha de conocer y valorar la labor docente desarrollada por los miembros de su claustro. Esta información aporta otra fuente muy valiosa de información cualitativa acerca de su desempeño docente, permitiendo así una evaluación más integral del profesor al considerar diferentes perspectivas.

El responsable académico manifiesta su valoración a través de una rúbrica que recoge las dimensiones del programa Docentia y una valoración de otros aspectos relacionados con las estrategias de la universidad y la calidad docente.

DIMENSIONES	Responsable Académico
Planificación (encargo docente)	6
Impacto formativo	2
Mejora e innovación	
Resultados de la docencia	
% total de la información aportada por el responsable	8%

Tabla 5: Peso en la valoración total de la información aportada por el responsable académico

Información proporcionada por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica

El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, con ayuda de la Oficina de Transformación Digital de la universidad (OTD), proporciona la información necesaria para calcular la evaluación correspondiente a la intensidad y variedad de la docencia, así como las tasas académicas, aportando información en las siguientes dimensiones:

DIMENSIONES	Registros académicos
Planificación	5
Desarrollo de la docencia	
Mejora e innovación	
Resultados de la docencia	2
% total de la información aportada por los registros acad.	7

Tabla 6: Peso en la valoración total de la información aportada por los registros académicos

Cada una de estas dimensiones y subdimensiones que componen el modelo de evaluación docente de la UFV se evalúa teniendo en cuenta los criterios propuestos por el modelo de la ANECA:

- **Adecuación:** Ajuste de la labor docente a los requerimientos de la universidad. La actividad docente ha de responder a los objetivos fundamentales recogidos en el modelo pedagógico de nuestra universidad, así como a los específicos de

la titulación en la que están desarrollando su labor, respecto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del grado de cumplimiento de los resultados de aprendizaje y de las competencias (recogidas en el plan de estudios de la titulación).

- **Satisfacción:** Grado de satisfacción de los agentes (alumnos, el propio profesor y responsable académico) con la actividad docente desempeñada.
- **Eficiencia:** Valoración de los logros alcanzados por los profesores en su labor docente teniendo en cuenta los recursos de los que dispone.
- **Orientación a la innovación docente:** Introducción de estrategias, materiales novedosos que, a su vez, también responden a la mejora de la labor desempeñada.

CRITERIOS ANECA	Adecua ción	Satisfacc ión	Eficienci a	Orientación a la innovación docente
1.1. Variedad e intensidad	√		√	
1.2. Coordinación intra e interdisciplinar	√	√	√	√
1.3. Encargo docente	√		√	
2.1. Organización de la enseñanza	√	√		√
2.2. Dominio de contenidos y claridad expositiva	√	√		√
2.3. Motivación del aprendizaje	√	√		√
2.4. Interacción con el grupo de clase	√	√		√
2.5. Atención individual al alumno	√	√		√
2.6. Evaluación y exámenes	√	√	√	√
3.1. Satisfacción con los resultados		√	√	
3.2. Tasas de resultados		√	√	
3.3 Impacto formativo	√	√	√	√
4.1. Formación y experiencia profesional	√		√	√
4.2. Experiencia investigadora	√			√
4.3. Innovación docente	√		√	√
4.4. Producción académica y científica				√

Tabla 7: Cumplimiento de los criterios propuestos por el modelo ANECA

A modo de resumen, se adjunta tablas con el peso global y dimensiones valoradas por las diferentes fuentes de información, así como el peso de cada uno de los ítems valorados en cada subdimensión.

DIMENSIONES	Encuesta estudiantes	Profesor (datos cuantitativos)	Profesor (autorreflexión cualitativa)	Responsable Académico	Registros académicos	Total general
PLANIFICACIÓN			11	6	5	22
Programación			2			2
Coordinación docente			3			3
Encargo docente			6	6	5	17
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	40		2			42
Motivación al aprendizaje. Innovación docente.	6					6
Dominio de contenidos. Claridad expositiva	10					10
Interacción con el grupo de clase	6					6
Atención individual al alumno	6					6
Evaluación formativa	6		2			8
Organización de la enseñanza	6					6
RESULTADOS	8			2	2	12
Impacto formativo				2		2
Satisfacción con los resultados	8				2	10
INNOVACIÓN Y MEJORA		12	12			24
Formación y experiencia profesional		6				6
Innovación docente			7			7
Producción académica y científica		6				6
Preparación de materiales docentes			5			5
Total general	48	12	25	8	7	100

Tabla 8: Dimensiones, fuentes y puntuaciones

Tabla 9: Descripción de puntajes máximos y mínimos por cada ítem valorado en cada subdimensión

Dim.	Subdimensión	Fuente	Definición	punt. máx	punt. mín
Planificación	Programación	Profesor	Valoración sobre el criterio "Planificación de la docencia"	2	5
	Coordinación docente	Profesor	Valoración sobre la coordinación con equipo docente de la asignatura	1,5	
		Profesor	Valoración sobre la coordinación vertical u horizontal	1,5	
	Encargo docente	Profesor	Valoración sobre el criterio " Disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro". <u>Aspecto valorable por profesor y responsable académico</u>	2	
		Profesor	Valoración sobre el criterio "Disponibilidad para colaborar con la dirección del Grado o de la Facultad/Escuela en cuestiones ajenas a mi encargo docente (tareas no evaluadas en encargo docente)". <u>Aspecto valorable por profesor y responsable académico</u>	2	
		Profesor	Valoración sobre el criterio "Disponibilidad para asistir a encuentros a nivel de curso, grado, Facultad/Escuela o Universidad (reuniones de seguimiento, juntas de evaluación, reuniones de claustro, actos académicos, etc.)". <u>Aspecto valorable por profesor y responsable académico</u>	2	
		Resp. académico	Valoración sobre el criterio " Disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro". <u>Aspecto valorable por profesor y responsable académico</u>	2	
		Resp. académico	Valoración sobre el criterio "Disponibilidad para asistir a encuentros a nivel de curso, grado, Facultad/Escuela o Universidad (reuniones de seguimiento, juntas de evaluación, reuniones de claustro, actos académicos, etc.)". <u>Aspecto valorable por profesor y responsable académico</u>	2	
		Resp. académico	Valoración sobre el criterio "Disponibilidad para colaborar con la dirección del Grado o de la Facultad/Escuela en cuestiones ajenas a su encargo docente (tareas no evaluadas en encargo docente)". <u>Aspecto valorable por profesor y responsable académico</u>	2	
		OTD	N.º de asignaturas diferentes impartidas	2,5	
OTD	N.º total de créditos impartidos	2,5			

Dim.	Subdimensión	Fuente	Definición	punt. máx	punt. mín
Desarrollo de la docencia	Organización de la enseñanza	Encuesta est.	1. Tengo suficientemente claro la planificación inicial de la asignatura	6	15
		Encuesta est.	2. La metodología de enseñanza de la asignatura favorece mi aprendizaje		
	Dominio de contenidos. Claridad expositiva	Encuesta est.	3. Las explicaciones sobre el contenido de la materia me resultan claras	10	
		Encuesta est.	4. Las dudas planteadas me son resueltas.		
	Motivación al aprendizaje.	Encuesta est.	5. Puedo conectar la asignatura con situaciones de la vida real.	6	
		Encuesta est.	6. Mi deseo de aprender se ve propiciado		
	Interacción con el grupo de clase	Encuesta est.	7. Las actividades desarrolladas fomentan la interacción con el grupo en clase.	6	
		Encuesta est.	8. Los temas tratados me hacen plantearme preguntas.		
	Atención individual al alumno	Encuesta est.	9. Me siento respetado en mis opiniones.	6	
		Encuesta est.	10. Me siento acompañado por el profesor.		
	Evaluación formativa:	Encuesta est.	11. Me he sentido exigido adecuadamente por este profesor.	6	
		Encuesta est.	12. El método de evaluación permite reflejar lo que he aprendido.		
Profesor		Valoración del profesor en el criterio " evaluación comprometida con el aprendizaje"	2		
Impacto formativo	Resp. académico	Valoración sobre el criterio "Compromiso con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia"	2		
RESULTADOS	Satisfacción con los resultados	Encuesta est.	14. Aprendo cursando esta asignatura.	8	3
		Encuesta est.	13. Recibo <i>feedback</i> significativo que me permite mejorar.		
		OTD	Tasas de rendimiento y tasa de éxito de las asignaturas	2	
INNOVACIÓN Y MEJORA	Formación y experiencia profesional	Profesor	Asistencia a actividades formativas relacionados con la docencia. Experiencia profesional NO DOCENTE que pueda enriquecer la docencia	6	7
	Innovación docente	Profesor	Proyectos formales y experiencias informales de innovación docente con impacto real en la enseñanza	7	
	Producción académica y científica	Profesor	Producción académica y científica	6	
	Preparación de materiales	Profesor	Producción de materiales docentes para el aprendizaje y el trabajo autónomo del estudiante	5	

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y AGENTES

Procesado de datos y emisión de informes resultantes de la evaluación de la satisfacción con la labor docente

El Vicerrectorado de Calidad y Transformación Organizacional se encarga del procesamiento de los datos procedentes de las distintas fuentes y su integración en la evaluación final del profesor.

El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica impulsa y supervisa el proceso, acompaña a los agentes implicados, analiza los datos procedentes de las distintas fuentes y prepara la versión provisional de la evaluación que será remitida a las subcomisiones de evaluación. Finalmente, integra en la evaluación final los acuerdos alcanzados en las subcomisiones y en la comisión de evaluación, emite el informe de resultados de cada profesor y certifica la evaluación obtenida.

Órganos participantes en la valoración

Los órganos que participan en la evaluación docente son las Subcomisiones de Evaluación de la labor docente y la Comisión de Evaluación Docente.

Subcomisiones de Evaluación de la labor docente:

Existe una subcomisión por cada Facultad o Escuela. Sus funciones son:

- Recopilan la información aportada por el profesor y por los distintos vicerrectorados y departamentos implicados en la evaluación.
- Comprueban la valoración final de los méritos, especialmente respecto de aquellos profesores que se encuentran próximos a alcanzar la puntuación mínima de la calificación superior.
- Integran en la evaluación final, la autoevaluación del profesor, los criterios de adecuación, satisfacción, eficiencia, orientación a la innovación y los criterios de reflexión crítica sobre el quehacer docente del profesor y promoción de valores UFV, todo ello desde la perspectiva del Grado o de la Facultad o Escuela y respecto de aquellos profesores mencionados en el punto anterior.
- Proponen a la Comisión de Evaluación, en su caso, la modificación de puntuaciones que resulte de las funciones anteriores.
- Proporcionan los expedientes de cada profesor a la comisión de evaluación de la labor docente para que esta proceda a la valoración final.
- Realizan propuestas de mejora del programa.

Estará constituida al menos por:

1. Decano o director de la Facultad o Escuela
2. Directores de los títulos correspondientes a la Facultad o Escuela
3. Directora del Departamento de Formación o la persona que designe
4. Directora adjunta de Calidad y Evaluación o la persona que designe
5. Un responsable de Calidad de la Facultad o Escuela

6. El vicedecano, subdirector, coordinador o responsable de profesorado de la Facultad o Escuela o la persona que designe el Decano

Comisión de evaluación de la labor docente

Sus funciones son:

- Confirma la valoración final de los méritos propuesta por las subcomisiones de evaluación.
- Recibe y valora las propuestas de modificación de puntuaciones procedente de las subcomisiones de evaluación.
- Procede a la valoración final de la actividad docente del profesor y facilita la información necesaria para que las Facultades o la Escuela (a nivel general), y de forma específica, las direcciones de los títulos y el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, puedan proponer las estrategias de actuación necesarias para la mejora continua del profesorado.

Está constituida al menos por:

1. Vicerrector de Innovación
2. Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica
3. Vicerrectora de Calidad
4. Directora del Departamento de Formación o persona en quien delegue
5. Directora adjunta de Calidad y Evaluación o persona en quien delegue
6. Dos representantes de los profesores (preferentemente profesores que hayan desempeñado funciones de profesor encargado de curso)
7. Dos representantes de los alumnos con experiencia en gestión de calidad

Valoración y calificación final

Cada dimensión tiene una puntuación máxima y mínima en función de la importancia que cada aspecto aporta para diseñar un plan de mejora continua del profesorado (ver Tabla 9: Descripción de puntuación máxima y mínima por cada ítem valorado en cada subdimensión). El cumplimiento de mínimos repercute directamente en la calificación final de cada profesor en el programa.

La Comisión de Evaluación de la labor docente determina la valoración final de cada profesor en el programa, en función de los indicadores y baremos de las dimensiones y de la consideración de la información procedente de las diversas fuentes. Las calificaciones otorgadas pueden ser:

- **Calificación A:** EXCELENTE el profesor obtiene en su valoración final 80 o más puntos.
- **Calificación B:** MUY BUENO el profesor obtiene 70 o más puntos.
- **Calificación C:** BUENO, el profesor obtiene 50 o más puntos.
- **Calificación D:** DEBE MEJORAR, el profesor obtiene menos de 50 puntos.
- **Calificación E:** NO VALORABLE, el profesor no presenta autoinforme o no alcanza la media de la escala en el conjunto de los ítems en la Dimensión 0.

ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Fase 1: Delimitación de los profesores que se pueden presentar

El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica y el Vicerrectorado de Calidad y Transformación Digital recopilan inicialmente los datos para seleccionar a los docentes que por cumplir los requisitos pueden presentarse a la convocatoria que se abre en cada curso académico.

Fase 2: Apertura de Convocatoria

El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica comunica a los directores de Grado la relación de profesores de sus titulaciones que pueden presentarse, con objeto de que puedan contribuir a darle difusión al programa y a ofrecerles, en su caso, un mayor acompañamiento en el proceso. Además, también se hace pública la convocatoria a través de distintos medios de difusión, con objeto de motivar a los profesores convocados a presentar su autoinforme.

La apertura oficial del proceso tiene lugar cuando el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica envía por correo electrónico una invitación a participar en el programa a aquellos profesores que cumplen con los criterios para poder presentarse.

Fase 3: Trabajo del profesor en el autoinforme

Cada profesor recibe por mail el acceso para cumplimentar el formulario de autoevaluación. Este formulario viene pre-cargado con la puntuación con la que el profesor cuenta proveniente de otras fuentes de información (registros académicos, encuesta de satisfacción del alumno, etc.). En dicho formulario de autoevaluación los profesores aportarán la información que considere conveniente respecto a los méritos relacionados con la docencia en los últimos tres cursos académicos, y la valoración personal sobre el cumplimiento de las dimensiones del programa.

A partir de ese momento, tienen un plazo de al menos **treinta días naturales** para aclarar las dudas que se les planteen y para la entrega del autoinforme.

Fase 4: Recopilación, análisis y procesamientos de datos

Cuando se cierra el plazo anterior y los profesores han entregado los autoinformes, desde el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica se revisa la información suministrada, y la puntúa conforme al baremo de evaluación contenido en la Guía de puntuaciones (ver Anexo I).

Una vez calificados los autoinformes de los docentes, se procesa la información procedente de la rúbrica del responsable académico para integrarla con la información anterior, y unir a ambas las valoraciones procedentes del resto de las dimensiones ya calculadas. Con todo ello se preparan las evaluaciones completas preliminares de cada profesor.

Fase 5: Trabajo de las subcomisiones y comisión de evaluación

Una vez procesados todos los datos, se prepara un informe de valoración de los criterios por cada profesor y se pone a disposición de las Subcomisiones de evaluación y de la Comisión de evaluación para que puedan desempeñar sus funciones en el proceso.

Finalmente, las Subcomisiones de evaluación proporcionan los expedientes de cada profesor de su facultad a la Comisión de Evaluación, que procede a la valoración final.

La Comisión de evaluación confirma las evaluaciones definitivas y el informe de Valoración y Calificación Final (Véase Anexo V).

Fase 6: Emisión y envío del Informe de valoración y calificación final

El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica envía a los profesores que han presentado el autoinforme, mediante correo electrónico, copia digital del Informe de valoración y calificación final de la convocatoria. Los documentos originales se dejan a disposición de los interesados para su recogida en el propio Vicerrectorado.

Fase 7: Período de reclamaciones

Los interesados podrán formular reclamación motivada contra el Informe de valoración y la calificación final en el plazo de **quince días naturales** desde su recepción, mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, en el que se expresarán los motivos de disconformidad con la valoración realizada y podrán adjuntar cuantos medios de prueba consideren oportunos.

Las reclamaciones formuladas serán resueltas en el plazo máximo de **un mes** por medio de informe motivado que será notificado de forma fehaciente a los interesados en el plazo máximo de **cinco días naturales** por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

Contra el Informe podrán los interesados interponer, en el plazo de **cinco días naturales**, recurso de revisión dirigido al Rector de la Universidad y que será resuelto en el plazo máximo **de quince días**, y siempre antes de la finalización del curso académico.

La resolución dictada por el Rector será definitiva y pondrá fin a la vía de recursos académicos de la Universidad.

Los docentes que hayan obtenido una evaluación favorable en el Programa Docencia podrán renovar su Certificación cada tres años si quieren mantenerla.

INFLUENCIA DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA TOMA DE DECISIONES

Los resultados obtenidos del proceso de evaluación de la actividad docente se encuentran vinculados a los siguientes procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad:

- a. **Plan de formación para el profesorado:** El programa de formación anual que elabora el Departamento de Formación y la formación a medida que organiza utiliza como una de sus fuentes de información los resultados obtenidos en la evaluación de la labor docente. El estudio de las necesidades formativas que se realiza con ese fin toma como marco de referencia los diferentes aspectos valorados mediante este programa y otros relacionados con el desarrollo del proyecto formativo de la UFV.
- b. **Proceso de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal docente e investigador.**
 - Selección y promoción del profesorado. La evaluación favorable en el Programa Docentia se considera como un mérito más a tener en cuenta a efectos de promoción interna a la categoría de Titular y de Catedrático.
 - Reconocimiento de la excelencia docente: Tanto el proceso de evaluación propuesto por el Programa Docentia como la calificación favorable en el mismo, sirven para acreditar el desempeño de la actividad docente del profesorado de la UFV según estándares nacionales e internacionales, dotando así a los profesores de un sistema certificado que les permita acreditar la calidad de su docencia ante los organismos e instituciones que lo requieran: ANECA, Madri+d, etc.
 - Impulso a la innovación docente. Reconocimiento público de las buenas prácticas en innovación docente implementadas por profesores que hayan introducido nuevas estrategias en sus asignaturas y/o ámbitos de relación con los alumnos. A su vez, se busca impulsar y apoyar experiencias de innovación docente enmarcadas dentro del nuevo paradigma didáctico que propone el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y siempre acordes con nuestro proyecto formativo.
 - Certificación del Programa Docentia para la directriz 3.2 de la renovación de la acreditación de los títulos (SGIC).
- c. **Reconocimiento económico:** Aquellos que obtienen una calificación MUY BUENO y EXCELENTE tendrán derecho a un complemento económico anual durante el periodo de tres cursos académicos, siempre que en el momento del pago mantengan con la universidad una relación de carácter laboral.

La cuantía del complemento guardará proporción con la dedicación media del profesor durante los tres cursos académicos evaluados y conforme según la siguiente escala:

- Hasta una dedicación de 10 horas: 10% del complemento económico previsto
- Hasta una dedicación de 20 horas: 25% del complemento económico previsto
- Hasta una dedicación de 29 horas: 50% del complemento económico previsto
- Hasta una dedicación de 37 horas: 75% del complemento económico previsto
- Para una dedicación de 37,5 horas: 100% del complemento económico previsto

ANEXOS

ANEXO I: GUÍA DE PUNTUACIONES

Baremo de valoración de méritos para la aplicación de la puntuación final por la Comisión de Evaluación de la labor docente, en función de la información proporcionada por los distintos agentes y órganos participantes acerca del profesor que reúne los requisitos para presentarse al Programa Docencia.

CONDICIÓN NECESARIA: alcanzar la media de la escala del conjunto de los ítems en la Dimensión 0, cumplimiento de obligaciones. La información recopilada desde coordinaciones académicas y direcciones de título refleja un cumplimiento adecuado de las obligaciones por parte del profesor.

1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

1.1	Programación	Máx
Valoración del profesor en el criterio de programación y organización de la enseñanza de la rúbrica de autoevaluación (profesor)	Insatisfactorio: 0 pts Puede mejorar: 0,5 pts Bueno: 1 pto. Muy bueno: 2 pts.	2

1.2	Coordinación	Máx
Valoración del profesor en la Coordinación con equipo docente de la asignatura	Coordino y reviso la guía docente con el equipo docente de mi asignatura para detectar vacíos, solapamientos, o unificar criterios respecto a: actualización de bibliografía, revisión de resultados de aprendizaje, revisión y mejora de los sistemas de evaluación, revisión de la ponderación de los diferentes sistemas de evaluación, etc. (0,5 pts por curso y asignatura)	1,5 por curso y asignatura
Valoración del profesor en la coordinación vertical con equipo docente de la materia a la que pertenece mi asignatura	Coordino con los docentes de la materia a la que pertenece mi asignatura: cómo enlazan competencias de nuestras asignaturas, el temario, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, la preparación de material docente, los sistemas de evaluación, etc.	1,5 por curso y asignatura
Valoración del profesor en la coordinación horizontal: coordinación con profesores de asignaturas impartidas en el mismo semestre y grado	Coordino con los docentes de la materia a la que pertenece mi asignatura: cómo enlazan competencias, el temario, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, la preparación de material docente, los sistemas de evaluación, etc. (0,5 pts por curso y asignatura)	

1.3	Encargo docente	Máx
N.º de asignaturas diferentes impartidas (Grado y Máster universitario)	0,5 por asignatura impartida	2,5
N.º total de créditos impartidos (Grado y Máster universitario)	0,8 puntos por cada 10 ECTS impartidos (media anual del periodo)	2,5
Valoración del profesor en el criterio "Disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro"	Insatisfactorio: 0 pts Puede mejorar: 0,5 pts Bueno: 1 pto. Muy bueno: 2 pts.	2
Valoración del profesor en el criterio "Disponibilidad para colaborar con la dirección del Grado o de la Facultad/Escuela". Colaboración en cuestiones ajenas a mi encargo docente (tareas no evaluadas en encargo docente)"	Insatisfactorio: 0 pts Puede mejorar: 0,5 pts Bueno: 1 pto. Muy bueno: 2 pts.	2
Valoración del profesor en el criterio "Disponibilidad para asistir a encuentros a nivel de curso, grado, Facultad/Escuela o Universidad: Asistencia a reuniones de seguimiento, juntas de evaluación, reuniones de claustro, actos académicos, etc.	Insatisfactorio: 0 pts Puede mejorar: 0,5 pts Bueno: 1 pto. Muy bueno: 2 pts.	2
Valoración del responsable académico en el criterio "Disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro"	Insatisfactorio: 0 pts Puede mejorar: 0,5 pts Bueno: 1 pto. Muy bueno: 2 pts.	2
Valoración del responsable académico en el criterio "Disponibilidad para asistir a encuentros a nivel de curso, grado, Facultad/Escuela o Universidad: Asistencia a reuniones de seguimiento, juntas de evaluación, reuniones de claustro, actos académicos, etc.	Insatisfactorio: 0 pts Puede mejorar: 0,5 pts Bueno: 1 pto. Muy bueno: 2 pts.	2
Valoración del responsable académico en el criterio "Disponibilidad para colaborar con la dirección del Grado o de la Facultad/Escuela": Colaboración en cuestiones ajenas al encargo docente del profesor (tareas no evaluadas en encargo docente)"	Insatisfactorio: 0 pts Puede mejorar: 0,5 pts Bueno: 1 pto. Muy bueno: 2 pts.	2

2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

2.1	Organización de la enseñanza	Máx
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 1 en los tres últimos cursos académicos	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6 \times - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6
2.2	Dominio de contenidos. Claridad expositiva	Máx
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 2 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $4,5 \times - 14,75$ De 5,5 a 6 → 10 puntos	10
2.3	Motivación de aprendizaje	Máx
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 3 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6 \times - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6
2.4	Interacción con el grupo de clase	Máx
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 4 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6 \times - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6
2.5	Atención individual del alumno	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 5 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6 \times - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6
2.6	Evaluación	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 6 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6 \times - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6
2.7	Evaluación formativa	Máximo
Valoración del profesor en el criterio " evaluación comprometida con el aprendizaje" de la rúbrica de autoevaluación	Insatisfactorio: 0 pto Puede mejorar: 0,5 pto Bueno: 1 pto. Muy bueno: 2 pto.	2

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

3.1	Resultados	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 7 en los tres últimos cursos académicos (cuestionario alumnos).	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $3,5 \times - 11,25$ De 5,5 a 6 → 8 puntos	8

3.2	Tasas de Resultados	Máximo
Tasa de rendimiento de la asignatura (TR) y tasa de éxito de la asignatura (TE)	TR → $\frac{N^{\circ} \text{ de ECTS aprobados en una asignatura}}{N^{\circ} \text{ de ECTS matriculados en dicha asignatura}}$	2
	TE → $\frac{N^{\circ} \text{ de ECTS aprobados en una asignatura}}{N^{\circ} \text{ de ECTS presentados en dicha asignatura}}$	
	Tasa de rendimiento: Puntuación base 1 Tasa de éxito: Puntuación base 1 En donde: <ul style="list-style-type: none"> a. Media superior al 75%: Se obtiene puntuación inicial de 1 en cada uno de los indicadores (total 2). Por cada disminución en la media del 10%, se resta 0,2 puntos. b. Media entre 50% y 75%: Se obtiene una puntuación de 0,5, en cada uno de los indicadores. Por cada disminución en la media del 10% se resta 0,1. Por cada aumento en la media del 10% se suma 0,1. c. Media inferior a 50%: Se obtiene una puntuación de 0 puntos, en cada uno de los indicadores. Por cada aumento en la media del 10% se aumenta 0,1. 	

3.3	Impacto formativo	Máximo
Puntuación correspondiente al impacto formativo de la rúbrica del responsable académico del título respecto de la labor docente del profesor (responsable académico)	Menor de 1,5 → 0 puntos De 1,5 a 2,99 → 1 punto De 3 a 4 → 2 puntos Más de 4 → 3 puntos	2

4. MEJORA E INNOVACIÓN

4.1	Formación recibida y experiencia profesional remunerada no docente	Máx
N.º de actividades formativas relacionados con la docencia, idiomas, área de conocimiento, prevención de riesgos laborales y nuevas tecnologías Experiencia profesional no docente que pueda enriquecer la docencia	Asistencia a actividades formativas finalizadas: Congresos, cursos, seminarios, etc. (Los contenidos deben versar sobre docencia, idiomas, área de conocimiento, nuevas tecnologías o prevención de riesgos laborales)	6
	Actividades profesionales No docentes a tiempo completo (PASPROF, autónomos o personas contratadas en plantilla, cuya actividad esté relacionada con la docencia que imparten).	

4.2	Innovación y mejora docente	Máx
<p>Experiencias de innovación docente en el aula que hayan sido puestas en práctica al menos en un grupo durante en el periodo evaluado. Deben responder a una necesidad o que aportaran un beneficio al proceso de aprendizaje-explicarlo-, en una asignatura de la que se pueda aportar evidencias.</p> <p><i>Ejemplos: poner en práctica el método del caso; cambiar el sistema y ponderaciones de evaluación de forma relevante dando entrada a evaluación por equipos, de proyectos, examen oral; cambiar de forma relevante el diseño de las actividades formativa para conseguir un objetivo; cambiar el temario- en estructura, contenido, profundidad; integrar el uso de una tecnología digital de apoyo a la evaluación, al desarrollo de las clases, o del trabajo colaborativo, etc.</i></p>		
Experiencias de innovación docente no formalizadas que afecten de forma relevante a la asignatura (temario, metodología, diseño de actividades, evaluación...) Explicación de objetivos que se perseguían, a qué necesidades respondía, cómo se ha desarrollado y durante cuánto tiempo, en qué aspectos de la asignatura ha influido o qué mejoras se han alcanzado (impacto esperado o conseguido) y, en su caso, los resultados -encuesta a los alumnos, si existe- (máx. 200 palabras).		7
Proyectos de innovación formalizados (Instituto de Innovación u otros), congresos y premios de innovación (número del proyecto, IP). Explicación de objetivos que se perseguían, a qué necesidades respondía, cómo se ha desarrollado y durante cuánto tiempo, en qué aspectos de la asignatura ha influido o qué mejoras se han alcanzado (impacto esperado o conseguido) y, en su caso, los resultados -encuesta a los alumnos, si existe (máx. 200 palabras).		7

4.3	Producción académica y científica: Media del I2 (cursos evaluados disponibles)		Máximo
Puntuación asignada según la media del resultado numérico del I2 de los cursos disponibles del profesor:	Puntuación media I2	Punt. Docencia	6
	5 pts o más	6	
	4 a 4,99	5	
	3 a 3,99	4	
	2 a 2,99	3	
	1 a 1,99	2	
	0,1 a 0,99	1	

4. MEJORA E INNOVACIÓN

4.4	Producción de materiales docentes	Máx														
<p><i>Producción de materiales docentes en el período evaluado</i> a disposición de los estudiantes, con el objeto de facilitar el trabajo autónomo y la consecución de los resultados de aprendizaje de la asignatura.</p> <p>Se valorará el grado de cobertura y el grado de originalidad de los materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evaluarán únicamente materiales utilizados en asignaturas del curso 20-21. - El profesor <u>elegirá una sola asignatura</u> del curso 20-21. - Se valorará el grado de cobertura y el grado de originalidad de los materiales. <p>Para cada tipo, añadir nº de materiales producidos y % del temario cubierto con los materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apuntes escritos (nº de páginas) - Vídeos docentes elaborados - Recopilaciones de textos introducidos y comentadas, esquemas... - Podcast propios - Cuestionarios de autoevaluación - Páginas web propias - Otros <p>Cálculo de puntuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">%</th> <th style="width: 50%;">ptos conseguidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0-19%</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>20%-39%</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>40%-59%</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>60%-79%</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>80%-99%</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>100%</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	%	ptos conseguidos	0-19%	0	20%-39%	1	40%-59%	2	60%-79%	3	80%-99%	4	100%	5	5
%	ptos conseguidos															
0-19%	0															
20%-39%	1															
40%-59%	2															
60%-79%	3															
80%-99%	4															
100%	5															

ANEXO II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN RELATIVO A LA PERCEPCIÓN DEL ALUMNO SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESOR (CEDA 2016-2017)

Núcleos	ÍTEMS CEDA 2016-2017
Programación-organización de la enseñanza.	1. Tengo suficientemente claro la planificación inicial de la asignatura (actividades, criterios de evaluación...).
	2. La metodología de enseñanza de la asignatura favorece mi aprendizaje.
Dominio de contenidos. Claridad expositiva.	3. Las explicaciones sobre el contenido de la materia me resultan claras.
	4. Las dudas planteadas me son resueltas.
Innovación Docente. Motivación de aprendizaje.	5. Puedo conectar la asignatura con situaciones de la vida real.
	6. Mi deseo de aprender se ve propiciado.
Interacción con el grupo de clase.	7. Las actividades desarrolladas fomentan la interacción con el grupo en clase.
	8. Los temas tratados me hacen plantearme preguntas.
Atención individual al alumno.	9. Me siento respetado en mis opiniones.
	10. Me siento acompañado por el profesor.
Evaluación	11. Me he sentido exigido adecuadamente por este profesor.
	12. El método de evaluación permite reflejar lo que he aprendido.
Resultados	13. Recibo feedback significativo que me permite mejorar.
	14. Aprendo cursando esta asignatura.
Cumplimiento de Obligaciones	15. El profesor es puntual en sus compromisos (asistencia a clase, entrega de notas...).
	16. Es accesible en la atención al alumno (tutorías, correos, etc...).
Ítems- Criterio	17. Desde una consideración general, evalúa globalmente la labor docente de este profesor como facilitador de tu aprendizaje.
	18. Si pudieras, en qué grado te volverías a matricular en otra asignatura impartida por este profesor.

Datos para la contextualización del grupo de alumnos:

Tu nota media el curso pasado fue: Menos de 5; 5-6,9; 7-8,9; 9-10
Nivel de dificultad de esta asignatura: Muy difícil; Difícil; Normal; Fácil; Muy fácil
Tu interés inicial por esta asignatura era: Muy bajo; Bajo; Medio; Alto; Muy alto
La importancia de esta asignatura en la titulación del 1 al 10 es:

Aspectos positivos de la labor docente:	Aspectos a mejorar de la labor docente:

ANEXO III: FORMULARIO DE AUTO-EVALUACIÓN DEL PROFESOR SOBRE SU ACTIVIDAD DEL DOCENTE

Estimado/a docente:

En este formulario encontrarás todos los aspectos que se valoran en cada dimensión del programa Docentia, así como la puntuación con la que ya cuentas según los registros académicos. Deberás completar las autoevaluaciones que se solicitan, reflexionando sobre la planificación, el desarrollo y los resultados de tu actividad docente de los tres últimos cursos académicos.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA RELLENAR EL FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN

- El profesor debe aportar los datos referentes a los últimos tres cursos académicos (2018-19, 2019-20 y 2020-21) es decir, los comprendidos entre septiembre de 2018 y agosto 2021.
- Los méritos que se evalúan en este autoinforme solo son los que aporta el propio profesor. Una vez cerrado el plazo para su envío no se podrán incluir méritos adicionales.
- Recuerda **añadir la justificación-explicación y evidencias** de cada valoración siempre que se pida. Las evidencias pueden ser enlaces a documentos o referencias a contenidos concretos del aula virtual de la asignatura que justifiquen la autoevaluación que te has dado. Para generar el enlace a un documento, éste debe estar alojado en un almacenamiento en la nube (Onedrive, Dropbox, Google Drive, Google Cloud, etc.).
 - DEBEN SER ENLACES A DOCUMENTOS CONCRETOS, INDIVIDUALES; NO A CARPETAS.
 - POR FAVOR, COMPROBAD QUE EL ENLACE FUNCIONA.
- Los méritos deben incluirse en el epígrafe correspondiente. Por ello, es aconsejable revisar el baremo completo de valoración de los méritos (Anexo I) antes de rellenar el autoinforme y, si existen dudas, preguntarlas (docentia@ufv.es) o en el foro de dudas del aula virtual de docentia). Si un mérito se incluye en un epígrafe que no corresponde, no podrá ser evaluado.

ATENCIÓN

- El profesor puede rellenar algunos campos y continuar más adelante. Para esto, tendrá que ir hasta el final del documento y guardarlo (le llegará un correo con el enlace para editarlo posteriormente).
- Es conveniente consultar el Anexo 1 (Guía de Puntuaciones) y la Guía del Programa DOCENTIA (url en la web) para comprobar qué tipo de información es relevante.

¡ADELANTE!

DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA (máx. 22 pts de 100)

1.1. PROGRAMACIÓN (máx. 2 de 22 pts)

Seleccione lo que proceda:

1. Planifico y organizo mi docencia de forma insuficiente. Existe un alto grado de improvisación en mis clases. No comunico de forma clara los objetivos, metodología y sistema de evaluación de mis asignaturas (0 pts, Insatisfactorio).
2. Planifico y organizo las cuestiones más importantes de mi docencia. Existe poca improvisación en mis clases. Comunico los objetivos y metodologías más importantes y el sistema general de evaluación (0,5 pts. Puede mejorar).
3. Planifico y organizo mi curso de forma adecuada para conseguir unos objetivos de aprendizaje que están claros para mis alumnos. No improviso en mis clases. Elijo metodologías y sistemas de evaluación docentes que son coherentes con los objetivos propuestos y son conocidos por mis alumnos (1 pto. Bueno).

Explicación-justificación para la puntuación Bueno. Máx. 200 palabras (incluya enlaces a evidencias).

4. Planifico y organizo mi curso de forma adecuada para conseguir unos objetivos de aprendizaje que están claros para mis alumnos. No improviso en mis clases. Elijo metodologías y sistemas de evaluación docentes que son coherentes con los objetivos propuestos y son conocidas por mis alumnos. Implico a mis alumnos en la decisión de los procesos anteriores y demuestro flexibilidad para adaptarlos a las circunstancias del grupo. (2 pts. Muy bueno).

Explicación-justificación para la puntuación Muy bueno. Máx. 200 palabras (incluya enlaces a evidencias)

DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

(máx. 22 ptos de 100)

1.2. COORDINACIÓN DOCENTE MÁX. 3 puntos de 22

Coordinación con equipo docente de la asignatura: (elegir UNA asignatura de cada curso)

Máx: 1,5 puntos de 3

Coordino y reviso la guía docente con el equipo docente de mi asignatura para detectar vacíos, solapamientos, o unificar criterios respecto a: actualización de bibliografía, revisión de resultados de aprendizaje, revisión y mejora de los sistemas de evaluación, revisión de la ponderación de los diferentes sistemas de evaluación, etc. (0,5 ptos por curso y asignatura)

CURSO 2018-19:

Nombre y código de asignatura:

Profesores con los que me he coordinado (Nombre y dos apellidos) _____

Explicación y justificación de qué mejoras ha habido en mi asignatura tras la coordinación (máx. 200 palabras)

Enlaces a documentos que acrediten la coordinación:

CURSO 2019-20:

Código de asignatura: _____

Profesores con los que me he coordinado (Nombre y dos apellidos) _____

Explicación y justificación de qué mejoras ha habido en mi asignatura tras la coordinación (máx. 200 palabras)

Enlaces a documentos que acrediten la coordinación:

CURSO 2020-21:

Código de asignatura: _____

Profesores con los que me he coordinado (Nombre y dos apellidos) _____

Explicación y justificación de qué mejoras ha habido en mi asignatura tras la coordinación (máx. 200 palabras)

Enlaces a documentos que acrediten la coordinación:

DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

(máx. 22 pts de 100)

1.2. COORDINACIÓN DOCENTE MÁX. 3 puntos de 22

Coordinación vertical y horizontal (máx. 1,5 puntos de 3)

Coordinación vertical con equipo docente de la MATERIA a la que pertenece mi asignatura (elegir una asignatura por curso): *Coordino con los docentes de la materia a la que pertenece mi asignatura: cómo enlazan competencias de nuestras asignaturas, el temario, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, la preparación de material docente, los sistemas de evaluación, etc.* (0,5 pts por curso y asignatura).

CURSO 2018-19:

Código de asignatura: _____

Profesores con los que me he coordinado (Nombre y dos apellidos) _____

Explicación y justificación de qué mejoras ha habido en mi asignatura tras la coordinación (máx. 200 palabras)

Enlaces a documentos que acrediten la coordinación:

CURSO 2019-20:

Código de asignatura: _____

Profesores con los que me he coordinado (Nombre y dos apellidos) _____

Explicación y justificación de qué mejoras ha habido en mi asignatura tras la coordinación (máx. 200 palabras)

Enlaces a documentos que acrediten la coordinación:

CURSO 2020-21:

Código de asignatura: _____

Profesores con los que me he coordinado (Nombre y dos apellidos) _____

Explicación y justificación de qué mejoras ha habido en mi asignatura tras la coordinación (máx. 200 palabras)

Enlaces a documentos que acrediten la coordinación:

DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

(máx. 22 pts de 100)

1.2. COORDINACIÓN DOCENTE (máx. 3 puntos de 22)

Coordinación vertical y horizontal (máx. 1,5 puntos de 3)

Coordinación horizontal con profesores de asignaturas impartidas en el mismo semestre y grado; de modo que no existan solapamientos, vacíos, y se trabajen las competencias de modo conjunto: *Coordino con los docentes de la materia a la que pertenece mi asignatura: cómo enlazan competencias, el temario, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, la preparación de material docente, los sistemas de evaluación, etc.* (0,5 pts por curso y asignatura).

CURSO 2018-19:

Código de asignatura: _____

Profesores con los que me he coordinado (Nombre y dos apellidos) _____

Explicación y justificación de qué mejoras ha habido en mi asignatura tras la coordinación (máx. 200 palabras).

Enlaces a documentos que acrediten la coordinación:

CURSO 2019-20:

Código de asignatura: _____

Profesores con los que me he coordinado (Nombre y dos apellidos) _____

Explicación y justificación de qué mejoras ha habido en mi asignatura tras la coordinación (máx. 200 palabras)

Enlaces a documentos que acrediten la coordinación:

CURSO 2020-21:

Código de asignatura: _____

Profesores con los que me he coordinado (Nombre y dos apellidos) _____

Explicación y justificación de qué mejoras ha habido en mi asignatura tras la coordinación (máx. 200 palabras)

Enlaces a documentos que acrediten la coordinación:

DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

(máx. 22 pts de 100)

1.3. ENCARGO DOCENTE (máx. 17 pts de 22)

Disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro (aspecto valorable por profesor y director) Máx. 2 pts.

Apoyo a profesores recién llegados, comparto experiencias de innovación docente, imparto formación, ayudo en la vigilancia de exámenes de otros profesores, respondo activamente a problemas o incidencias de otros profesores en sus asignaturas, etc.

Seleccione lo que proceda:

5. **No demuestro** disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro (0 pts. Insuficiente).
6. Demuestro **escasa** disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro (0,5 pts. Puede mejorar).
7. Demuestro **con frecuencia** disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro (1 pts. Bueno).
8. Demuestro **de forma regular y sistemática** disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro (2 pts. Muy bueno).

Disponibilidad para colaborar con la dirección del Grado o de la Facultad/Escuela en cuestiones ajenas a mi encargo docente (aspecto valorable por profesor y director) Máx. 2 pts.

Ayudo a la organización de actividades formativas -sin ser responsable de AFC-, colaboro con la facultad en tutorización voluntaria de TFG, participo voluntariamente en dirección o pertenencia a tribunales de TFG/TFM, colaboro con grupos de trabajo, asisto a las Jornadas de Puertas Abiertas, etc.).

9. **No demuestro disponibilidad** para colaborar en este tipo de aspectos (0 pts. Insuficiente).
 - Demuestro una **escasa disponibilidad** para colaborar este tipo de aspectos (0,5 pts. Puede mejorar).
 - Demuestro **con frecuencia disponibilidad** para colaborar este tipo de aspectos (1 pts. Bueno).
 - **Demuestro de forma regular y sistemática disponibilidad** para colaborar este tipo de aspectos (2 pts. Muy bueno)

Disponibilidad para asistir a encuentros a nivel de curso, grado, Facultad/Escuela o Universidad (aspecto valorable por profesor y director). Máx. 2 pts.

Asisto a las reuniones de seguimiento convocadas por el PEC, a las juntas de evaluación tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, a reuniones de claustro informativas y formativas, actos académicos de inicio de curso, graduación, Santo Tomás, etc.)

10. **No asisto casi nunca** a este tipo de encuentros (0 pts. Insuficiente).
 - **En ocasiones** asisto a este tipo de encuentros (0,5 pts. Puede mejorar).
 - **Asisto de forma frecuente** a este tipo de encuentros (1 pts. Bueno).
 - **Asisto de forma regular y sistemática** a este tipo de encuentros (2 pts. Muy bueno).

DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

(Máx. 42 pts de 100)

EVALUACIÓN COMPROMETIDA CON EL APRENDIZAJE (máx. 2 pts.)

Propongo un sistema de evaluación coherente con los objetivos y los resultados de aprendizaje propuestos. Evaluación formativa: ofrezco retroalimentación frecuente y en un plazo razonable de las actividades o pruebas evaluables que propongo.

- **Evalúo con un examen final:** Utilizo como evaluación fundamental de la asignatura un examen final (0 pts. Insatisfactorio).
- **Planifico pruebas de evaluación continua:** Utilizo distintas pruebas de evaluación durante el curso para el cálculo de la nota final y las planifico temporalmente, compartiendo esa planificación con los alumnos (0,5 pts. Puede mejorar).
- **Diseño un sistema de evaluación acorde con objetivos y resultados:** Utilizo distintas pruebas de evaluación (en cantidad, ponderación y tipo) durante el curso que son las más adecuadas para evaluar los objetivos y resultados de aprendizaje de mi asignatura. Puedo justificar la elección realizada. No improviso ni trabajos ni pruebas evaluables relevantes fuera de la planificación prevista y compartida con los alumnos (1 pts. Bueno).

Explicación-justificación para la puntuación Bueno. Máx. 200 palabras (incluya enlaces a evidencias).

- **Diseño un sistema de evaluación acorde con objetivos y resultados. Ofrezco retroalimentación sistemática dirigida a la mejora:** Utilizo distintas pruebas de evaluación que son las más adecuadas para evaluar los objetivos y resultados de aprendizaje de mi asignatura. Puedo justificar la elección realizada. No improviso ni trabajos ni pruebas evaluables relevantes. Ofrezco retroalimentación de las actividades y pruebas evaluables-individuales o en grupo justificando la puntuación (feedback, por escrito u oralmente en clase) y facilitando la mejora de los estudiantes: dando claves para mejorar la evaluación, permitiendo la re-entrega (feedforward), etc. La retroalimentación se ofrece en un plazo razonable (máximo hasta dos semanas siguientes a la entrega) y con la periodicidad necesaria (en la mayoría de las actividades o pruebas de evaluación propuestas) (2 pts. Muy bueno).

Explicación-justificación para la puntuación Muy bueno. Máx. 200 palabras (incluya enlaces a evidencias).

DIMENSIÓN 4. INNOVACIÓN Y MEJORA

(Máx. 24 de 100)

4.1. FORMACIÓN RECIBIDA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 6 ptos. de 24)

Actividades formativas finalizadas relacionados con la docencia: Congresos, cursos, seminarios, etc. (Los contenidos deben versar sobre docencia, idiomas, área de conocimiento, nuevas tecnologías o prevención de riesgos laborales).

Título del curso	institución	año	horas totales curso

Actividades profesionales no docentes a tiempo completo. 1 pto. por cada año (máx. 3 ptos): (PASPROF, autónomos o personas contratadas en plantilla, cuya actividad esté relacionada con la docencia que imparten)

Puesto	Empresa	Descripción de la colaboración	Fecha inicio colaboración	Fecha de finalización de la colaboración

4.2. INNOVACIÓN DOCENTE FORMALIZADA Y NO FORMALIZADA (máx. 7 ptos. de 24)

Experiencias de innovación docente en el aula que hayan sido puestas en práctica al menos en un grupo durante en el periodo evaluado. Deben responder a una necesidad o que aportaran un beneficio al proceso de aprendizaje-explicarlo-, en una asignatura de la que se pueda aportar evidencias.

Ejemplos: poner en práctica el método del caso; cambiar el sistema y ponderaciones de evaluación de forma relevante dando entrada a evaluación por equipos, de proyectos, examen oral; cambiar de forma relevante el diseño de las actividades formativa para conseguir un objetivo; cambiar el temario-en estructura, contenido, profundidad; integrar el uso de una tecnología digital de apoyo a la evaluación, al desarrollo de las clases, o del trabajo colaborativo, etc.

NOTA: No incluir la preparación de material didáctico puesto que esta cuestión se evalúa en otro lugar.

Innovación docente formalizada (repetir información para cada proyecto que se presente)

- Nombre del proyecto:
- Nº de proyecto:
- ¿Se ha presentado memoria?
- Nivel de influencia en mi docencia:
 - Reducido (0,5 ptos.)
 - Medio (1 pto.)
 - Alto (2 ptos.)

Explicar el nivel de influencia del proyecto en la asignatura y aportar enlace a evidencias (máx. 200 palabras)

DIMENSIÓN 4. INNOVACIÓN Y MEJORA

(Máx. 24 de 100)

4.2. INNOVACIÓN DOCENTE FORMALIZADA Y NO FORMALIZADA (máx. 7 ptos. de 24)

Innovación docente no formalizada (repetir información para cada experiencia que se presente)

Nivel de influencia en mi docencia:

- Reducido (0,5 ptos.)
- Medio (1pto.)
- Alto (2 ptos.)

Descripción de objetivos que se perseguían, a qué necesidades respondía, cómo se ha desarrollado y durante cuánto tiempo, en qué aspectos de la asignatura ha influido o qué mejoras se han alcanzado (impacto esperado o conseguido) y, en su caso, los resultados -encuesta a los alumnos, si existe-(máx. 200 PALABRAS)

DIMENSIÓN 4. INNOVACIÓN Y MEJORA

(Máx. 24 de 100)

4.3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA (máx. 6 ptos. de 24)

Puntuación asignada según la media del resultado numérico del I2 de los cursos disponibles del profesor.

En el caso de que no tenga I2 en ninguno de los tres cursos evaluados, deberá rellenar el siguiente formulario (solo datos del curso 20-21):

Nombre y apellidos del investigador:		
Facultad:		
Año natural: 2020		Puntuación
3. FORMACIÓN ACADÉMICA RECIBIDA (DOCTORADO)		
3.2.-Lectura de la propia Tesis Doctoral		
Lectura de la tesis doctoral propia (Poner un 1 en la casilla):	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	3
Premio extraordinario (marcar 0/1)	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	1
Doctor Internacional/Europeo (marcar 0/1)	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	0,5
4. ACTIVIDAD DOCENTE PARA LA INVESTIGACIÓN (TESIS DIRIGIDAS DEFENDIDAS EN EL AÑO)		
4.4.- Dirección o codirección de Tesis Doctoral		
Número de tesis doctorales dirigidas que se han defendido en este año (Máximo 2):	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	3
Nº de tesis dirigidas con premio extraordinario defendidas este año (Máximo 2)	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	1
Nº de tesis dirigidas con Mención Internacional/Europeo que se han defendido este año	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	0.5
5) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
5.2a) Proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas de administraciones o entidades públicas o privadas siendo la UFV participante en el proyecto.		
Como IP del Proyecto (responsable). Hasta 30.000 €: 4 ptos, luego 2 ptos más por cada 30.000 € adicionales. Límite 10 ptos		
Cuantía total del proyecto 1 en euros:	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	4+...
Cuantía total del proyecto 2 en euros:	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	4+...
Como Investigador o miembro del equipo: 1 punto por cada proyecto en el que se participa. No rellenar si es IP		
Número de proyectos en los que participa en este año:	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	1
5.2b) Proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas de administraciones o entidades públicas o privadas. El investigador participa a título individual pero la UFV no es entidad participante (a extinguir).		
Como IP del Proyecto (responsable). Hasta 30.000 €: 1 pto, luego 0,5 ptos más por cada 30.000 € más. Límite un proyecto y 2 ptos		
Cuantía total del proyecto 1 en euros:	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	1+...
Como Investigador o miembro del equipo: 0,5 puntos por cada proyecto en el que se participa. Límite 1 punto		
Número de proyectos en los que participa en este año:	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	0.5
5.3). Participación en contratos, convenios o proyectos de I+D+i NO competitivos con administraciones o entidades públicas o privadas con la UFV como participante		
Como IP del Proyecto. Hasta 30.000 €: 1 pto, luego 0.5 ptos más por cada 30.000 € adicionales. Límite 2,5 ptos		
Cuantía total del proyecto en Euros:	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	1+...
Número de proyectos en los que participa como Investigador o Miembro del equipo:	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	0.5
5.4) Obras Artísticas, Arquitectónicas, Diseño y Publicidad (Límite conjunto 10 ptos)		
Número de exposiciones artísticas de obras INDIVIDUALES (Nacionales o Int.)	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	4
Número de exposiciones artísticas de obras COLECTIVAS (Nacionales o Int.)	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	1
Número de exposiciones artísticas de obras INDIVIDUALES (Locales o Municip.)	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	2
Número de exposiciones artísticas de obras COLECTIVAS (Locales o Municip.)	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	0.5
Comisariado de exposiciones Nacionales con catálogo publicado con repercusión en medios	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	2
Comisariado de exposiciones Internac. con catálogo publicado con repercusión en medios	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	2
Nº de premios obtenidos por obra artística de cualquier tipo (ver descripción)	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	2
Encargos Institucionales, arte, diseño, publicidad, conservación, obra musical (ver descripción)	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	2
5.5). Propiedad intelectual e industrial. (Patentes, Diseños Industriales, Marcas...)		
Nº de Títulos de propiedad Industrial (TPI) registradas en el año	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	4
Nº de TPI UE registradas en el año	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	5
Nº de TPI Internacionales (No UE) registradas en el año	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	6
<u>Nº de TPI's cuya explotación se inicia en el año</u>	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	3

DIMENSIÓN 4. INNOVACIÓN Y MEJORA

(Máx. 24 de 100)

4.3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA (máx. 6 ptos. de 24)

6) ACTIVIDAD CIENTÍFICA		
6.1) Publicaciones, documentos científicos y técnicos		
Artículos en revistas científicas indexadas		Puntuación
Número de publicaciones en Q1 (Ver descripción):		4
Número de publicaciones en Q2 (Ver descripción):		3
Número de publicaciones en Q3 (Ver descripción):		2
Número de publicaciones en Q4 (Ver descripción):		1
Número total de publicaciones en cualquier cuartil como autor de correspondencia		0.25
<u>Libros de investigación en Editorial clasificada según ICEE (SPI)</u>		
Número de libros de investigación Edit. ICEE >23.000:		4
Nº de libros de investigación Edit. 10.000<=ICEE<=23.000:		3
Nº de libros de investigación Edit. 7.000<=ICEE<=9.000:		2
Nº de libros de investigación Edit. 1.000<=ICEE<=6.000:		1
<u>Capítulos de libros de investigación en Editorial clasificada según ICEE (SPI)</u>		
Número de capítulos de libros de investigación Edit. ICEE >23.000:		1.5
Nº de capítulos de libros de investigación Edit. 10.000<=ICEE<=23.000:		1
Nº de capítulos de libros de investigación Edit. 7.000<=ICEE<=9.000:		0.5
Nº de capítulos de libros de investigación Edit. 1.000<=ICEE<=6.000:		0.25
6.2) Trabajos presentados en congresos de investigación nacionales o internacionales (con revisión por pares)		
Número de ponencias en Congresos Internacionales:		0.25
Número de ponencias en Congresos Nacionales:		0.1
6.5) Estancias en centros de investigación internacionales (Ranking de Instituciones SCIMAGO) Max 6 meses		
Número de meses de la estancia de investigación Top 100:		1/mes
Número de meses de la estancia de investigación puesto 200-300:		0,75/mes
Número de meses de la estancia de investigación puesto > 300:		0,5/mes
6.12) Ayudas y becas obtenidas		
Disfrute de beca de formación pre o post doctoral en convocatoria pública (tipo FPI)		1
Disfrute de beca de formación pre o post doctoral en convocatoria privada: Incluso Internas UFV. FPI o FPD		0,5
6.8) Organización de Congresos de Investigación		
Número de congresos internacionales de investigación (con revisión por pares) organizados:		1
Número de congresos de investigación nacionales (con revisión por pares) organizados:		0,5
6.16) Menciones, premios y distinciones de investigación		
Número de premios de investigación obtenidos en concurrencia competitiva:		2
6.18) Tramos de investigación (Sexenios)		
Número de sexenios de Investigación obtenidos en el año (Límite 1):		4
Número de sexenios de Transferencia obtenidos en el año (Límite 1):		4
TOTAL=		

DIMENSIÓN 4. INNOVACIÓN Y MEJORA

(Máx. 24 de 100)

4.4. PREPARACIÓN DE MATERIALES DOCENTES (máx. 5 ptos de 24)

Producción de materiales docentes en el período evaluado a disposición de los estudiantes, con el objeto de facilitar el trabajo autónomo y la consecución de los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Importante:

- Se evaluarán **únicamente** materiales utilizados en asignaturas del curso 20-21 cuya autoría sea del profesor (**no se valorarán**: vídeos de terceros, recopilaciones de textos no comentadas, pdfs de manuales, enlaces a recursos de terceros, etc.).
- El profesor elegirá una sola asignatura que haya impartido en el curso 20-21.
- Se valorará el **grado de cobertura** de los materiales.

Asignatura del curso 20-21: _____

Código CANVAS de la asignatura: _____

Url de Aula Virtual de la asignatura: _____

Tipo de material	nº de materiales producidos	% de cobertura del temario
Apuntes escritos (nº de páginas)		
Vídeos docentes elaborados		
Recopilaciones de textos introducidos y comentadas, esquemas...		
Podcast propios		
Cuestionarios de autoevaluación		
Páginas web propias		
Otros		

Explicación del porcentaje de cobertura del temario (y aportar evidencias si los materiales no están incluidos en el aula virtual) (máx. 200 palabras)

MUCHAS GRACIAS

ANEXO IV: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL DOCENTE POR EL RESPONSABLE ACADÉMICO

Disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro

No demuestra disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro.	0 puntos Insatisfactorio
Demuestra escasa disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro	1 punto Puede mejorar
Demuestra con frecuencia disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro.	1,5 puntos Bueno
Demuestra de forma regular y sistemática disponibilidad para colaborar con otros profesores del claustro.	1,5 puntos Muy bueno

Disponibilidad para asistir a encuentros a nivel de curso, grado, Facultad/Escuela o Universidad (reuniones de seguimiento, juntas de evaluación, reuniones de claustro, actos académicos, etc.)

No asiste a este tipo de encuentros.	0 puntos Insatisfactorio
En ocasiones asiste a este tipo de encuentros.	1 punto Puede mejorar
Asiste de forma frecuente a este tipo de encuentros.	1,5 puntos Bueno
Asiste de forma regular y sistemática a este tipo de encuentros.	1,5 puntos Muy bueno

Disponibilidad para colaborar con la dirección del Grado o de la Facultad/Escuela en cuestiones ajenas a su encargo docente (tareas no evaluadas en encargo docente)

No demuestra disponibilidad para colaborar con la dirección/coordinación académicas en cuestiones ajenas a su encargo docente.	0 puntos Insatisfactorio
Demuestra una escasa disponibilidad para colaborar con la dirección/coordinación académicas en cuestiones ajenas a su encargo docente.	1 punto Puede mejorar
Demuestra con frecuencia disponibilidad para colaborar con la dirección/coordinación académicas en cuestiones ajenas a su encargo docente.	1,5 puntos Bueno
Demuestra de forma regular y sistemática disponibilidad con la dirección/coordinación académicas en cuestiones ajenas a su encargo docente.	2 puntos Muy bueno

Compromiso con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia

No demuestra estar comprometido con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia.	0 puntos Insatisfactorio
Demuestra cierto grado de compromiso con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia realizando ocasionalmente alguna acción para ello (introducción de alguna mejora o innovación metodológica, en los materiales docentes, en la forma de evaluar, etc.), y revisando los objetivos fijados en las C. de Desarrollo.	1 punto Puede mejorar
Demuestra compromiso con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia realizando regularmente alguna acción para ello (introducción de alguna mejora o innovación metodológica, en los materiales docentes, en la forma de evaluar, etc.), y revisando y actualizando los objetivos fijados en las C. de Desarrollo.	1,5 puntos Bueno
Demuestra un sólido compromiso con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia realizando regularmente alguna acción para ello (introducción de alguna mejora o innovación metodológica, en los materiales docentes, en la forma de evaluar, etc.), y cumpliendo en su totalidad los objetivos fijados en las Conversaciones de Desarrollo y desarrolla una nueva mirada sobre su disciplina o arte, planteándose preguntas coherentes con la misión de la universidad.	2 puntos Muy bueno

ANEXO V: MODELO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE			
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
0. Cumplimiento de obligaciones	Alcanzar una media de la escala en el conjunto de los ítems.		
1. Planificación de la actividad docente	1.1. Programación y organización		
	1.2. Coordinación docente		
	1.3. Encargo docente		
2. Desarrollo de la actividad docente	2.1. Programación-organización de la enseñanza		
	2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva		
	2.3. Motivación de aprendizaje		
	2.4. Interacción con el grupo de clase		
	2.5. Atención individual al alumno		
	2.6. Evaluación		
3. Resultados de la actividad docente	3.1. Satisfacción con los resultados		
	3.2. Tasas de resultados		
	3.3. Impacto formativo		
4. Mejora e innovación	4.1. Formación y experiencia profesional		
	4.2. Innovación docente		
	4.3. Producción académica y científica		
	4.4. Preparación de materiales docentes		
Ajuste rúbrica responsable académico -integración evaluaciones subcomisión			
Puntuación final:			
VALORACIÓN GLOBAL CUALITATIVA:			

A (EXCELENTE)	B (MUY BUENO)	C (BUENO)	D (DEBE MEJORAR)
80 o más	70 a 79,99	50 a 69,99	Menos de 50

Observaciones de la Comisión de evaluación:	
Recomendaciones para el profesor:	

Fecha:

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura y valoración de dimensiones y subdimensiones.....	11
Tabla 2: Puntuaciones de las distintas fuentes de información por subdimensiones	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3: Peso en la valoración total de la encuesta a los estudiantes.....	14
Tabla 4: Peso en la valoración total de la información aportada por el profesor.....	14
Tabla 5: Peso en la valoración total de la información aportada por el responsable académico	15
Tabla 6: Peso en la valoración total de la información aportada por los registros académicos	15
Tabla 7: Cumplimiento de los criterios propuestos por el modelo ANECA	16
Tabla 8: Dimensiones, fuentes y puntuaciones.....	17
Tabla 9: Descripción de puntajes máximos y mínimos por cada ítem valorado en cada subdimensión	18